

Los Debates

Diario político, de avisos, defensor de los intereses de la comarca

FRANQUEO CONCERTADO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

TORTOSA

Viernes 9 de Diciembre de 1910

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En Tortosa, en la Administración, Plaza del Hospital, 5.
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31.
Kiosko Barcelonés, frente al Hotel Continental.

REGALO DE 2.000 PESETAS

á nuestros suscriptores

Al igual que viene haciendo desde muchos años, la Administración de este diario ha adquirido dos billetes, cuyo importe es de 2.000 pesetas, al objeto de que en ellos interesen GRATIS todos los suscriptores de LOS DEBATES, repartiendo entre ellos á prorrato el importe del premio, caso de que resultasen favorecidos por la suerte.

Para tener opción al regalo es preciso pagar por adelantado un trimestre, un semestre ó todo el año de 1911, lo cual dará derecho á interesar esta Administración á fin de que puedan tener exacto conocimiento todos aquellos que se crean con derecho á los beneficios que puedan corresponderles, cuyo derecho se acreditará ÚNICAMENTE por el talón que á cada interesado entregará

EL ADMINISTRADOR.

Paraguas, baños y hoteles para diputados

Ahora que se debate la consignación de dietas á los diputados, creemos oportuno recordar lo que se les concede en algunos países.

La Cámara de los Comunes de Londres es una especie de club muy cómodo, donde los representantes del país disponen de excelente comedor, de salón de fumar, biblioteca y criados; pero, á pesar de esto, no puede compararse su situación con la de los diputados yanquis. Ser miembro del Congreso de los Estados Unidos da derecho á cobrar un gran sueldo y á ocupar una habitación en el palacio de marmol, cuya edificación costó más de tres millones de duros, y en el que se encuentran todas las comodidades y refinamientos del hotel más lujoso. Este edificio está al lado del Capitolio y se comunica con él un camino subterráneo, y por todas las formas de comunicación eléctrica conocidas. Cada diputado tiene allí un guardarropa, una biblioteca y un despacho con un «bureau» americano, una máquina para escribir, una mesa de caoba y sillones. En un ángulo del aposento hay un lavabo de porcelana con un espejo y un aparato para la calefacción á vapor con su correspondiente llave para regular la temperatura. En cada despacho hay un teléfono y un reloj eléctrico.

Además, tiene el edificio cuartos de baño de todas clases, con peritos en el arte del masaje, y una porción de criados negros. Los diputados que quieren descansar de sus graves tareas disponen de alcobas y camas con colchones neumáticos, todo ello sin tener que gastar un céntimo. Después de los diputados yanquis, los que marchan mejor son los diputados franceses. Además del sueldo, el país les proporciona, gratuitamente, salones, biblioteca, material de escritorio, etc., y por un

precio muy económico pueden fumar excelentes cigarrillos, elaborados especialmente para los miembros del Congreso. Durante la sesión pueden beber y comer lo que se les antoje, casi gratis. Si un diputado cae enfermo, le asiste el médico oficial, y sólo por 50 francos anuales pueden viajar por todas las líneas de los ferro-carriles franceses. Los paraguas se les componen gratis, y siempre está bien servido, porque hay un ujier para cada dos diputados. La nación gasta anualmente en cada diputado 12.000 francos.

Los diputados belgas tienen también derecho á viajar gratis, así como los miembros de los Parlamentos sueco y noruego. En Italia tampoco cobran sueldos, pero en cambio tienen pase no sólo para los trenes, sino para los vapores.

(De nuestro servicio especial)

DESDE LONDRES

Balance electoral.—Programas de partidos ingleses.—Los primeros diputados elegidos.—Impresiones y conjeturas.

El 28 de Noviembre, al ser decretada la disolución del Parlamento británico, contaba el Gobierno con el apoyo de 386 diputados, entre los 670 que componían la Cámara de los Comunes. Eran 274 los liberales, 40 los del partido obrero y 72 los nacionalistas radicales, y formaban la verdadera oposición 274 conservadores unionistas y nacionalistas independientes. Para establecer el equilibrio de la balanza electoral, de modo que la mayoría favorable al gabinete Asquith quedara anulada, los conservadores necesitaban conquistar 51 puestos. Verificáronse durante el año desde el mes de Febrero 21 elecciones parciales, sin que fuese derrotado ninguno de los candidatos ministeriales; pero se vió que en casi todos los distritos había dismi-

nuido la diferencia de votos que separaba á los liberales triunfantes de los conservadores derrotados. Durante la última quincena de Noviembre crecieron las esperanzas y los bríos de la oposición por efecto de las habilidades de Balfour y de lord Lansdowne, introduciendo en su programa el referendun.

Los conservadores mantienen la constitución de la Cámara de los Lores, prescindiendo del principio hereditario, y piden la reforma de los Aranceles de Aduanas, emendando el presupuesto de Lloyd George, el refuerzo de la marina inglesa, el restablecimiento del «Land-Act» de Irlanda y la política conciliadora de los intereses de los pequeños propietarios, y la creación de lazos más estrechos entre la madre patria y las Colonias.

El programa de la coalición ministerial comprende la reforma constituyente de preponderancia de la Cámara de los Comunes sobre la de los Lores; el «Home Rule» irlandés, la separación de la Iglesia y el Estado en el país de Gales; la obligación del voto plural; el pago de dietas á los diputados; la reforma de la Instrucción pública en sentido contrario á los intereses anglicanos en beneficio de los colonos del Estado.

En los dos programas hay innovaciones y aún también coincidencias por lo que atañe á algunos puntos referentes al mejoramiento social.

Los primeros diputados «elegidos por un procedimiento análogo al del artículo 29 de la vigente ley electoral española» han sido 15, de los cuales 11 pertenecen al partido conservador. En ellos figura Balfour y sir Frederic Basbury, por la City de Londres; Cecil, por Aston; Chamberlain y Collind, apóstol de la reforma agraria; Middenore y Lowe, por Birmingham; Harwood, por Liverpool, y George Wyndham, antiguo ministro de Irlanda, por Hyde (Kent). En los escrutinios subsiguientes hasta ahora se han llegado á contar 117 liberales elegidos y 115 conservadores. En algunas circunscripciones donde la lucha parece inde-

cisa, los agentes electorales de uno y otro bando se dedican á la conquista de los electores que han cambiado con posterioridad al día 16 de Julio de 1909.

Puede calcularse en un 30 por 100 los ausentes inscriptos de las listas. Cada partido utilizará los medios de que disponga para conseguir que los electores voten en el respectivo colegio. No es posible afirmar el resultado de la batalla, aunque se supone que los liberales tienen mayoría.

AKERS.
Londres, Diciembre de 1910.

Crónica

El nuevo partido judicial de Santa Bárbara

El sábado por la tarde reunió el diputado á Cortes por Roquetas á los alcaldes de los pueblos de aquel distrito en las Casas Consistoriales de dicha ciudad, y después de darles cuenta el Sr. Kindelán de varias gestiones para la consecución de otras tantas mejoras de gran importancia para el distrito, les participó que las Cortes habían aceptado una enmienda suya al proyecto de ley de Presupuestos, creando un Juzgado de primera instancia é instrucción en la villa de Santa Bárbara, y cuyo partido judicial estaba formado por todos los pueblos que integran el distrito electoral de Roquetas, con excepción de los de Horta y Arnes, que pertenecen al de Gandesa.

La creación de dicho Partido Judicial era aspiración antigua de aquellos pueblos, habiéndose gestionado inútilmente por varios diputados á Cortes y en distintas épocas, y no hay que decir que la noticia fué recibida con verdadero entusiasmo, siendo muy felicitado el Sr. Kindelán, que de manera tan eficaz y brillante defiende y fomenta los intereses de aquel distrito.

Sin embargo, los concurrentes á la reunión, de la ciudad de Roquetas, así como de algunos pueblos más cercanos á la capital del distrito que á Santa Bárbara, hicieron atinadas observaciones, no respecto á la creación del nuevo Juzgado, con el que están conformes, sino con la designación del punto en que se establece, ya que en todas épocas en que se había gestionado se partía de la base de que su instalación debía hacerse en la ciudad de Roquetas, tanto por la importancia de esta ciudad, como por tener establecida en ella la capitalidad del distrito electoral, como por las circunstancias geográficas, facilidad de comunicaciones, etc.

Reconociendo la importancia del servicio que ha prestado el Sr. Kindelán al distrito de Roquetas, que éste habrá de agradecerle siempre y que demuestra la valía del político y el celo é interés del representante en Cortes del vecino distrito, hemos de hacernos eco á la vez de la impresión que la noticia ha causado en Tortosa.

Los curiales, como es natural, ponen el grito en el cielo por la segregación de aquellos pueblos de este Juzgado, uno de los más importantes de España, ya que alcanzaba 82.000 habitantes, esto es, doble y triple número de los restantes de la provincia.

Los demás, y especialmente los comerciantes é industriales que tenían una fuente de ingresos en el crecido número de vecinos de aquellos pueblos que con motivo del Juzgado aflúan diariamente á esta ciudad, se quejan amargamente de dicha reforma, aunque la mayoría reconocía el derecho que aquellos pueblos tienen á constituir Juzgado á parte, lamentándose de que con objeto de armonizar los intereses de aquellos pueblos con los de nuestra ciudad no se hubiese fijado la capitalidad en la ciudad de Roquetas.

Como síntesis del estado de opinión de nuestra ciudad, que no tardará en exteriorizarse, hemos oído una manifestación muy sensata, racional y práctica. Es condición inevitable, decía, que la vida en los seres se desarrolle en unos á expensas de los otros, y de igual forma, viven, crecen y se desarrollan las colectividades, sean pueblos ó comarcas; así, pues, el Sr. Kindelán, desde el punto de vista de representante del distrito de Roquetas, no solo ha ejercido un derecho indiscutible, sino que su proceder es altamente loable y ejemplar y ha de merecer el agradecimiento de sus electores. Pero Tortosa, que tiene también derecho á la vida, está en el deber de defenderse y procurar evitar en lo posible que la creación del nuevo Juzgado, que es hoy un hecho consumado, tenga consecuencias desagradables en el orden material para nuestra ciudad. Esto podría conseguirse recabando del Sr. García Prieto que al dictar el oportuno decreto, para lo cual está autorizado por las Cortes en virtud de la enmienda del Sr. Kindelán, se fijara la capitalidad del nuevo Juzgado en la ciudad de Roquetas. De esta forma, añadió, quedarían atendidos y armonizados los deseos, aspiraciones é intereses de todos.

EL COLEGIO ESPAÑOL

Por hacer referencia á una insigne institución nacida en Tortosa é hija del extraordinario celo apostólico del inolvidable Mossen Sol, copiamos de una carta de Roma los siguientes párrafos:

«El día 6 se celebró por la mañana en la iglesia de San Ignacio la solemne distribución de premios á los alumnos de la Pontificia Universidad Gregoriana y el no menos solemne acto de prestar juramento los doctores creados en el pasado curso.»

«Hubo con este motivo Misa cantada y en ella pronunció un notable discurso el distinguido alumno del Colegio Español Dr. Cuadrado, de la Diócesis de Toledo.»

«Según costumbre de todos los años, se distribuyó el catálogo en el que figuran las notas obtenidas en los últimos exámenes por todos los alumnos de la Universidad, los grados y los premios; y en primer lugar de él aparece el colegial español señor Puertes, de la diócesis de Valencia, el único que mereció la suprema calificación de «summa cum laude».

Una vez más nos complacemos en felicitar al Colegio Español de San José de Roma por el provecho que presta á sus alumnos y por el honor tan grande que proporciona á España, no siendo menor la honra que tales triunfos brinda á nuestra querida Tortosa.

Ayer estuvo en Vinaroz nuestro querido amigo D. Manuel Kindelán, con objeto de saludar al Sr. Sales y Ferré y tratar de la construcción del pantano de Uldecona, cuya gestión lleva con gran rapidez el diputado por Roquetas.

El miércoles fué visitado el Sr. Kindelán por una comisión de este Ayuntamiento para asistir á la ceremonia de dar principio al derribo de los edificios expropiados para la construcción de las rampas y avenidas del puente sobre el Ebro, que ha de tener lugar el domingo por la tarde.

Anteayer por la noche, en Roquetas, explotaron dos petardos, que algún mal intencionado quizás colocó, uno en la calle de San Ramón frente la casa que ocupa el vicario Rdo. Sr. Saun y otro en una ventana de los bajos de la casa del médico D. Fermín Alegret. El primero no produjo daño alguno y el segundo causó la rotura de tres cristales, de los seis que había en la ventana.

Cuando se produjo la explosión del último de los petardos estaban los dependientes de la Alcaldía á menos de 100 metros del lugar del suceso, y á pesar de correr rápidamente no vieron á nadie por aquellos alrededores.

Recogidos los restos del petardo, se vió que se trataba de dos trons formados con pólvora ordinaria, papel y cordel, igual á los que al mediodía, al echar las campanas al vuelo con motivo de la fiesta de la Concepción, se dispararon frente la iglesia en señal de regocijo.

Ha sido objeto de comentarios el hecho de que dispararan el petardo que explotó frente la casa del vicario en medio de la calle de San Ramón, cuando saben en Roquetas todos que dicho sacerdote duerme en una habitación que tiene un balcón á poca altura del suelo, en un callejón estrecho y solitario.

Del hecho se ha dado parte al Juzgado y al Sr. Gobernador civil.

A. OLIVERES
OCULISTA
 de los Hospitales y Escuelas de París
 Calle de la Ross, 3
 Consulta de 10 á 1.

El señor alcalde de esta ciudad D. José de Cid ha tenido la dignación de invitarnos á la solemne inauguración de las obras para construir las avenidas del puente, cuyo acto se celebrará el domingo próximo á las once de la mañana.

A este acto, al que se propone dar gran solemnidad, asistirá el diputado á Cortes por este distrito nuestro estimado amigo Sr. Marqués de Villanueva y Geltrú. Agradecemos la atención.

Con motivo de las filtraciones de las aguas del Ebro en estos últimos días, que han invadido hasta buena altura el canal en construcción, han tenido que suspenderse los trabajos de las numerosas brigadas ocupadas en la escavación y acarreo de tierras en el mismo.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Superioridad, mañana se celebrará en la Cámara de Comercio la elección de los vocales, propietarios y suplentes que han de

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO GEVE

CLASE VIRGEN EXTRA

El más abundante en principios activos, pues los bacalao de donde se extrae son seleccionados entre los que ofrecen mejores condiciones de nutrición.

Superior á todas las emulsiones, pues éstas solo contienen escasa cantidad de aceite, siendo el resto sustancias necesarias para emulsionarlo, de acción completamente inútil cuando no perjudicial.

Siendo el **ACEITE GEVE** obtenido por suave presión, está exento de residuos orgánicos á los que deben las clases comerciales su gusto y olor repugnantes.

El aceite de hígado de bacalao es uno de los más preciosos agentes con que cuenta la medicina, y la relación de sus magníficos efectos ocupa extensas páginas en los tratados de terapéutica.

Pero **debéis desconfiar del que se presenta en el comercio**, pues siendo el consumo superior á la producción, **la mayoría es falsificado**. Si queréis estar seguros de una pureza absoluta y perfecta elaboración, debéis exigir la marca **GEVE** con envase original, ya que está garantizado por el análisis de eminentes químicos, cuyos certificados acompañan los frascos.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósito general: **FARMACIA VERGÉS TORTOSA**



MARCA REGISTRADA

formar parte de los Consejos Superior y Provincial de Fomento, esperando la Junta directiva de dicha entidad concurrirán todos los asociados á emitir su voto por tratarse de un acto que reviste capital importancia para los intereses del comercio, industria y agricultura de la comarca.

Con motivo del primer aniversario del fallecimiento de D.^a Teresa Piñol de Ramón, mañana, 10, desde el toque de Ave María, hasta las once, se celebrarán en la Capilla del Santo Cristo del Sagrario de la Catedral misas rezadas en sufragio de su alma (Q. E. P. D.)

La familia de la finada agradecerá de sus amigos y conocidos la asistencia á estos pios sufragios.

El horario que regirá en lo sucesivo en el servicio de automóviles entre Tortosa y Cenja es el siguiente:

- Salida de Cenja, á las 7.
- » La Galera, » 7'55.
- » Sta. Bárbara, » 8'15.
- Llegada á Tortosa, » 9.
- Salida de Tortosa, » 14'30.
- » Sta. Bárbara, » 15'15.
- » La Galera, » 15'35.
- Llegada á Cenja, » 16'30.

No dejarse engañar con falsas denominaciones de Vichy. Exijanse las auténticas aguas minerales de **Vichy Etat** embotelladas: **Vichy-Hôpital** (estómago), **Vichy-Célestins** (riñones), **Vichy-Grande Grille** (hígado).

Esta tarde, á las diez y nueve, tendrá lugar en el salón de sesiones de las Casas Consistoriales una reunión con objeto de decidir las medidas que hay que tomar para impedir la división de este partido judicial, asunto de vitalísima importancia para Tortosa.

Tenemos entendido que con este mismo objeto ha salido para Barcelona una comisión con el fin de visitar y recabar el apoyo de los Sres. Marqueses de Mariano y Villanueva y Geltrú.

A pesar de las noticias alarmantes que publica la prensa de la crecida del Ebro en la cuenca superior, ha empezado el descenso del nivel de las aguas en esta ciudad.

Esta mañana á las diez y media se ha celebrado en la iglesia de San Blas una misa en sufragio de las almas de los fallecidos pertenecientes al arma de infantería, asistiendo la fuerza, jefes y oficiales de esta plaza.

Anteayer estuvo en Amposta y Santa Bárbara el arquitecto provincial D. Ramón Salas con el objeto de visitar las obras en construcción de los importantes edificios escolares que actualmente se edifican en las citadas poblaciones.

Dicen de Ginestar que, habiendo quedado perfectamente arreglada la carretera

entre Mora la Nueva y el tan conocido Baleario de Cardó, ha estado allí el representante de una compañía para estudiar el establecimiento de un nuevo servicio de automóviles durante la próxima temporada de baños.

El Boletín Oficial publica una real orden disponiendo que los gobernadores manden de las autoridades á sus órdenes que con la mayor rapidez posible le informen constantemente de todas las emigraciones que en la provincia de su mando se proyecten; y otra disponiendo que todas las subvenciones concedidas durante los años de 1906 á 1909 sirvan para atender en la parte que puedan corresponder á los socorros que habrán de satisfacerse á las viudas y huérfanos de los médicos titulares.

El 20 del presente mes tendrá lugar una Asamblea general de viticultores en el Instituto agrícola catalán de San Isidro para introducir algunas importantes modificaciones en el Sindicato de defensa de los productos agrícolas. En las reuniones tenidas estos días en el Instituto por los presidentes de Cámaras y Sindicatos agrícolas se acordó hacer los trabajos de preparación de la citada Asamblea.

Habiéndose recibido el pliego de condiciones para la contrata de la conducción del correo entre la oficina del ramo de correos de esta ciudad y la estación del ferrocarril, queda abierto al público el plazo para la presentación de pliegos, bajo el tipo máximo de ochocientas noventa y nueve pesetas anuales, y por cuatro años de duración.

El Ministerio de Instrucción pública ha dictado una real orden disponiendo que durante el tiempo que permanezcan vacantes las escuelas públicas ingresen en el fondo pasivo, además del sueldo legal, las retribuciones, aumentos voluntarios ó gratificaciones que figuren en nómina, en concepto de personal.

En Gandesa ha tenido lugar estos días la feria anual con escasa animación, á lo que ha contribuido la falta de cosecha y el mal tiempo.

La carencia de agua se deja sentir no solo en los campos, sino hasta para las necesidades domésticas, pues la fuente pública sólo dá para un cántaro diario por familia.

Durante estos días ha actuado en el teatro la compañía dramática que dirige el Sr. Marin, con bastante concurrencia.

La Gaceta publica un Real decreto del ministerio de Instrucción pública en el que se dispone:

Artículo 1.º Durante el tiempo que las escuelas públicas permanezcan vacantes ingresará en el fondo pasivo, además del sueldo legal, las retribuciones, aumentos voluntarios y gratificación de adultos, así

como cuantas cantidades figuren en nómina, en concepto de personal.

Art. 2.º En adelante, las maestras jubiladas que a la vez sean pensionistas no podrán disfrutar haber pasivo por ambos conceptos superior a 2.000 pesetas, que es el máximo concedido por la ley de 16 de Junio de 1887.

Art. 3.º El haber pasivo de las pensionistas no podrá exceder en ningún caso de dos tercios de 2.000 pesetas, ó sean 1.333'33 pesetas.

Art. 4.º Será incompatible el percibo de haberes en activo en magisterio con los pasivos.

Art. 5.º La Junta Central de derechos pasivos dictará cuantas reglas ó circulares considere necesarias para la aplicación de este decreto, y además de las retribuciones que le conceden las disposiciones tercera y cuarta de las generales del reglamento de 25 de Noviembre, publicadas por el ministerio de Instrucción pública, al objeto de que los servicios con ella relacionados se lleven en debida forma y de que los fondos pasivos no sufran perjuicio alguno.

Ha fallecido en Alfara el propietario y ex alcalde de aquella población D. Juan Martí Pegueroles, persona muy estimada en la comarca.

Enviamos nuestro más sentido pésame a su viuda D.ª Prudencia Fontanet, a sus hijos Dolores, Juana, Conrado, Guadalupe, Amparo, María, Esperanza, hijo político D. Juan Poy, concejal del Ayuntamiento de Roquetes y estimado amigo nuestro, y demás familia del finado.

R. I. P.

Alimento heroico, sin rival para digerir, y de sabor exquisito, es el legítimo puré «Sopa Paris». Se vende en la Tupinamba.

Por el Ministerio de Instrucción pública se ha autorizado la conversión de tres escuelas unitarias en graduadas, en Reus. Esta petición fué una de las que se hicieron al ministerio de Fomento en su reciente visita a aquella ciudad.

SI ANTES DEL 31 DE DICIEMBRE PRÓXIMO ingresa usted en «LA MUTUELLE DE FRANCE ET DES COLONIES», ANTICIPARÁ DE UN AÑO EL COBRO DE SU POLIZA.

Los resultados obtenidos hasta la fecha en las operaciones realizadas en todo el mundo por «LA MUTUELLE DE FRANCE ET DES COLONIES» en sus dos ramas alcanzan la enorme cifra de:

940 MILLONES DE FRANCOS DE SUSCRIPCIONES.

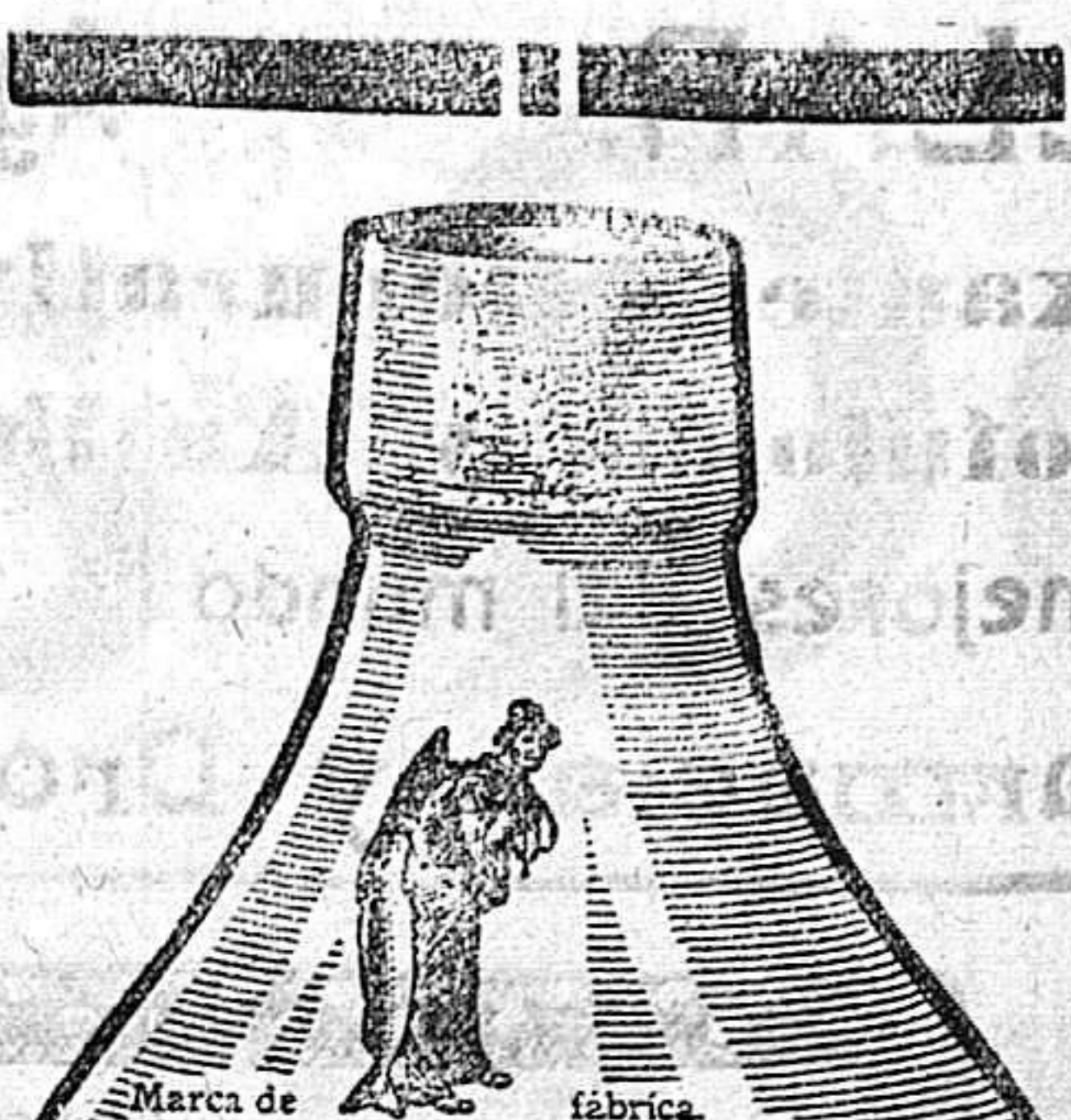
Cuenta con 392.000 asegurados.

Este éxito extraordinario lo debe «LA MUTUELLE DE FRANCE ET DES COLONIES» a la seguridad absoluta y excepcionales ventajas que ofrece a sus partícipes.

Dicha Sociedad constituye para todos con garantía en caso de fallecimiento un capital en efectivo, el que permite crearse una dote, una pensión ó una herencia por entregas desde 6 pesetas al mes efectuadas durante 14 años solamente.

Para informes dirigirse a la Dirección Regional del Este de España, Plaza de Cataluña, núm. 4, Barcelona, ó a D. Juan Bautista Duart Cavé, Moncada, 35, Tortosa.

En la Gran Pañería y Sastrea Ibérica pedid las novedades propias de la estación, como gabanes, capas, paños, trajes para mecánicos en colores sólidos y trajecitos para niños, etc., etc., todo a precios verdaderamente económicos.



He curado

con la Emulsión Scott a mi hijo que estaba enfermo hacia años. José María de 8 años de edad tuvo una pulmonía cuando tenía 2 y desde entonces le quedó el pulmón izquierdo muy delicado. Estaba pálido, delgado, delicado, costándonos grandes esfuerzos lograr que comiera, y para colmo de males tenía una propensión a hemorragias nasales que todavía le debilitaban más. Ahora está fuerte y ágil, juega al aire libre sin cansarse y las hemorragias han cesado. Creo que todo ello es debido a la Emulsión Scott.

Testimonio de D. CARMELO TORRES IZQUIERDO, Madroñera (Cáceres), 25 Febrero 1910.

No hay más que leer las cartas de los pacientes ó de sus padres, que se publican continuamente, para comprender que curaciones como la presente son fáciles de obtener con la Emulsión Scott, lo cual es debido a la intensa energía de sus ingredientes que hace imposible todo fracaso. Probando la

Emulsión SCOTT

se adquiere el convencimiento de que es en absoluto diferente a todas aquellas otras emulsiones que a veces son ofrecidas en su lugar. Hágase propósita cuando se pida la de Scott de no admitir otra.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

OBSERVATORIO DEL EBRO

Día 9 de Diciembre de 1910.

Temperatura máxima de ayer, 13'8'; tuvo lugar a las 13 h.

Mínima de esta madrugada, 8'0'.

El barómetro a las 14 de ayer marcaba 747'9 mm. y a las 7 de hoy 753'8 mm.

El viento reinante fué ayer de SSW. y durante la noche ha sido del N. y NW.

NOTA: Ayer, tiempo muy húmedo con horizonte completamente cerrado hasta las 14 h. y cielo cubierto durante el día: a las 13 h. lluvia (1'3 mm).

Registro civil

DIA 7

Nacimientos

Tomás Rius Salvadó.—Teresa Ardit Mulet.—Manuel Prades Subirats.—Cinta Audi Curto.

Defunciones

Ninguna.

Matrimonios

Ninguno.

DIA 8

Nacimientos

Ramón Subirats Gisbert.—Mercedes Aixendri Martínez.

Defunciones

Ninguna.

Matrimonios

Ninguno.

CLÍNICA DEL Dr. A. LLORCA PIÑOL

Laureado por la Universidad de Valencia. Premio extraordinario de S. M. el Rey

Cirugía general Enfermedades de mujer Partos

HORAS DE CONSULTA: De 11 a 1 y de 3 a 5.

Ferrerías (encima del Café de la Viuda) TORTOSA

J. BALLESTER

MÉDICO-OCULISTA

Ex-alumno de los hospitales de la Princesa y general de Madrid y ex-ayudante de clínica del Dr. Nadalmay.

CONSULTA: de 10 a 12 y de 3 a 5—LA CENIA

Correo de Madrid INSTITUTO DE VACUNACION

(Representación del Dr. Ferrán) Angel, 16, pral.—TORTOSA

Inoculaciones preventivas contra la RABIA y la VIRUELA

La favorable acogida dispensada a este Instituto por los Ayuntamientos, la clase médica y el público en general, demostrando la necesidad en esta comarca de un centro donde las personas mordidas por animales abiosos pueden ser curadas con la misma eficacia acuna y técnica que en Barcelona.

En este Instituto se han practicado muchas inoculaciones contra la RABIA seguidas de éxito curativo.

La inoculación debe empezar después de la mordedura, antes de los 10 días; a los 15 ya no se aplica.

Dr. Sabaté

Especialidad en PARTOS, enfermedades de mujeres y niños

Gran baratura de calzado

En la zapatería DE

Agustín Valdeperez

Ciudad, 5, y Pasaje Franquet.—TORTOSA

En mi establecimiento, en beneficio del público que ha venido constantemente pagando el calzado a precios exorbitantes, encontraré siempre la gran rebaja de precios, tanto en el calzado hecho como a medida, garantizando una clase y otra.

El que quiera calzado BUENO, BONITO Y BARATO

forzosamente ha de acudir a mi establecimiento. Para obtener dicha rebaja han de ser precisamente las ventas al contado.

Al fiado regirán los precios de costumbre.

Sastrería y Pañería EL SIGLO

DE **Carlos Chavarría**

Plaza de la Constitución, 5

En este acreditado establecimiento se han recibido los géneros de la presente temporada de invierno.

Altas novedades en géneros para trajes de color, gusto inglés. Gran surtido en géneros negros y azules, como son armures, vicuñas y estambres. Géneros última novedad, para gabanes. Escogido surtido en pantalones de lana y estambre y gran variedad en paños (villuts) colores sólidos.

Prontitud y esmero en los encargos; precios económicos.

EL SIGLO, Plaza de la Constitución, número 5.—TORTOSA.

AGUA DE LA REINA

El uso de esta agua hermosa y de frescura la cutis, haciendo desaparecer las pecas y arrugas de la cara.

JHON WARSCHON, Barcelona. Depósito y representante general en Tortosa: D. Eudaldo Zaragoza.

Precio: 2'50 pesetas botella. De venta en las principales droguerías y perfumerías de esta ciudad.

SE VENDE

Por la mitad de su precio, un gasómetro para acetileno, presión uniforme, de mil litros cúbicos de capacidad; razón Sr. Lapeira, calle de Cervantes (antes Estación), núm. 2 (casa Segarra), Tortosa.

Talleres de Sastrería y de Modista DE

Rafael Jornet y Carlota Jornet

Moncada, n.º 12

Benasqué, n.º 1, piso 2.º (Maison Dorée) Imp. de F. Biarnés, a cargo de Algueró-Baiges.

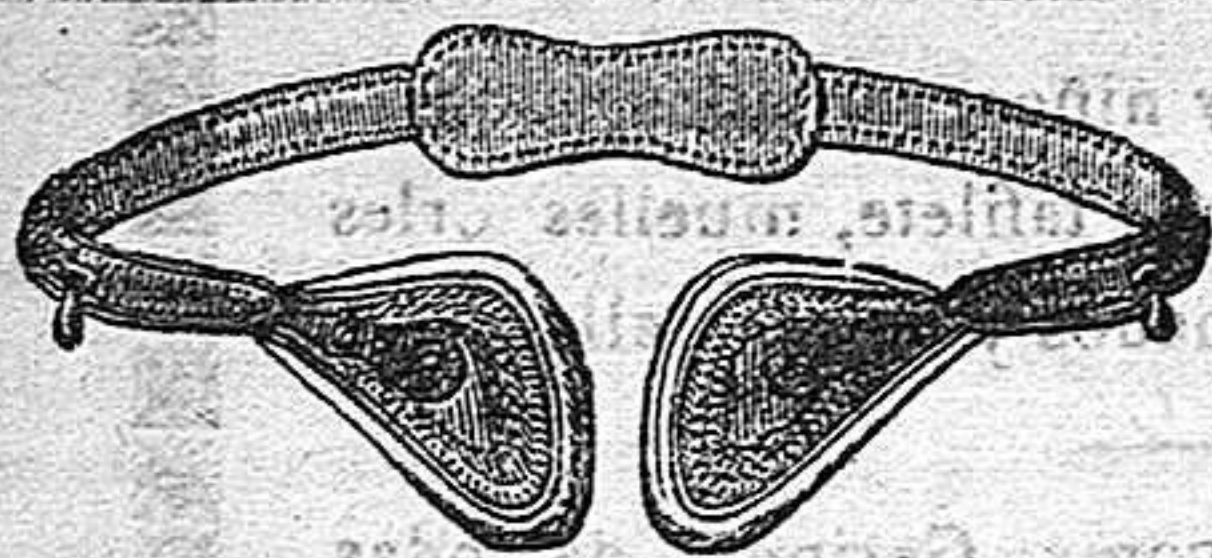
Lo que dice Canalejas

Decía esta mañana el Sr. Canalejas que la prensa en general había dado más importancia de la que en realidad tiene al informe del Consejo de Estado sobre el crédito extraordinario solicitado para atenciones de obras públicas y que importa cuatro millones de pesetas.

Todo se reduce—decía—a que con anterioridad se han contraído obligaciones cuyo pago no puede demorarse en atención a la seriedad del Estado.

Lo sucedido demuestra la necesidad de establecer un método para la contratación de obras públicas, que evite la repetición de casos como el presente.

Hablando de la lentitud con que se llevan algunas discusiones en la Cámara, decía el Sr. Canalejas que si no se llega a un arreglo va a ser difícil que puedan concederse vacaciones por más días que las festividades consignadas en el almanaque, y que son, en junto, ocho ó diez.



GUERRA

á los farsantes

Es ya intolerable el incremento que va adquiriendo el **curanderismo** en todas sus formas y aspectos y el desdoro con que el primer charlatán sin título ni práctica profesional, podría añadirse sin aprensión ni vergüenza, anunciando con verdadero descaro la curación de las hernias por antiguas y voluminosas que sean; y para mejor cazar a los incautos, con cinismo sin igual garantizan la curación radical en todos los casos y edades.

A charlatanes de ese jaez cabría preguntarles, para confundirlos: ¿Y á V. quién le garantiza?

Consulten éstos con su médico, que no les engañará, y desprecien falsas promesas de curación, que lo afirmo que en muchos casos no pueden cumplir esos farsantes.

D. José Pujol, cirujano especialista en la curación de las hernias, con 20 años de práctica entre la casa Clausolles de Barcelona y su establecimiento en Reus, muy conocido en esta ciudad tras 10 años de visitarla todos los meses, recomendado por el buen concepto que de él tienen los señores médicos y por el testimonio de las curas realizadas, correspondiendo al favor del público y para mejor atender á su numerosa clientela, visitará en Tortosa el día 30 de cada mes, en la Fonda Barcelonesa.

Braguero articulado, es el modelo más recomendado para ejercer la presión á voluntad y directamente sobre la parte afectada, y á la vez el más seguro para la perfecta contención, y el que proporciona más curaciones de hernias.

Especialidad en bragueritos de cauchoud, para la completa y pronta curación de los tiernos infantes.

Tirantes emopláticos, para evitar la cargazón de espaldas.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

HORAS DE CONSULTA

De nueve á tres, saliendo en el expreso de la tarde. Los demás días en

LA CRUZ ROJA

Establecimiento de Cirujía, Ortopedia y Óptica, único en su clase en toda la provincia REUS - Monterols, 16 - REUS

LA PERLA DEL CASTELLAR. • Aguas y sales minerales

Purgantes - Laxantes - Depurativas - Antibiliosas
••••• Antiescrofulosas y Antiherpéticas •••••

Reconocidas por las mejores del mundo

De venta en todas las Farmacias y Droguerías

NORTHERN Assurance Company Limited

Compañía inglesa de Seguros contra incendios

ESTABLECIDA EN LONDRES EN 1836

Autorizada para operar en España por R.R. O.O. de 24 Septiembre 1877 y 8 Julio de 1909

CAPITAL

Suscrito. **L. 3.000.000**

Desembolsado **L. 300.000**

Siniestros pagados sin litigio alguno mas de **L. 15.000.000**

Sub-Agente en Tortosa: **Juan Bta. Duart Cavé** **Moncada, 35**
(frente al Mercado)

INSTITUTO ESPAÑOL

DE SEGUROS SOBRE ENFERMEDADES

Bajo la advocación de **NUESTRA SENORA DE LA SALUD**

Capital desembolsado **100.000 pesetas**

Hecho el depósito que exige la ley de Seguros = Autorizado por la vigente ley de Seguros 14 Mayo 1908 = Inscrito en la Comisaría general de Seguros por R. O. de 9 de Julio 1909 = Cuenta corriente con los siguientes Bancos: de España, de Barcelona y Credit Lyonnais.

Representante en Tortosa, **Jesús y Roquetas:**

Juan Bta. Duart Cavé

Moncada, 35 (frente al Mercado)

Farmacia y Laboratorio **MONNER**

SECCION DE ORTOPEDIA

Bragueros para hombres, mujeres y niños, sencillos, robj-umbilicales, de todas clases, de gamuza, taflete, muelles, arles dos, anatómicos, articulados, damasquinados y de cremallera.

Duchas e irrigadores, Peras de goma, Geringas de todas clases, Termómetros clínicos, Algodones y gasas antisépticas, Vendas de gasa, Jabones antisépticos, Cigarros para aspirar brea, etc., etc.

Carbó, 15  Pescadores, 2 y 4

TORTOSA

MADRES

DENTICINA ANTONIO OLIVERES

Es la salvación y desarrollo de los Niños, les facilita el babeo (Baba), brotan fuertes dentaduras, extingue la diarrea y los vómitos, le evita los empaches y las indigestiones, mata las lombrices (Cuchs) aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías

Depósitos exclusivos para la venta al por mayor: **Perez Martín Velasco & C.ª**, Alcalá, 7, Madrid. — **Factoría en Barcelona:** Notariado, 3 y 5

Desconfiad de las imitaciones

Exigid por marca el **NIÑO**

EL DOLOR DE CABEZA

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de **Brandreth**

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Sanguolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Fial del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanar de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.



Asprue el grabado a los ojos y verá Vd. la píldora entrar en la boca.

Emplastos Porosos de **Alcock**

Fundada 1847.

Remedio universal para dolor

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.

Agentes en España—J. URIACH & Ca., BARCELONA



Remedio Universal para el Dolor de Caderas

Para dolores en la región de los Riñones ó para Debilidad de Caderas, el emplasto deberá aplicarse según se vé en el grabado.

Insista en obtener el de

Alcock

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Alcock, se han vendido 8 millones durante mas de 60 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie.

Píldoras de **Brandreth**

FUNDADA 1752.

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Agentes en España—J. URIACH & Ca., Barcelona.

EL DOLOR DE CABEZA EN CINCO MINUTOS CON LA HEMICRANINA

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del Dr. M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias á frigori (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sífilíticas; en las gastralgias, los Reumatismos articulares, la Cáscara, la Disfagia de los tuberculosos, Dismenorreas, los retortijones uterinos, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en botellas de 5 y 10 centavos.

Arenal, 15, y Puerta de Sol, 9—MADRID